

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

Somos una organización que busca concertar la voluntad y la acción de quienes desean participar y colaborar con otros ciudadanos, universitarios, profesionistas y organizaciones en la tarea de forjar el desarrollo de la Nación Mexicana, interesados en participar en todas aquellas acciones encaminadas al engrandecimiento del país, donde todos los sectores sean beneficiados y tomados en cuenta, pero sin olvidar el cuidado y conservación del medio ambiente. Por lo que manifestamos los siguientes:

PRINCIPIOS IDEOLÓGICOS ECONOMICOS, POLITICOS Y SOCIALES

Entendemos que el proyecto de modernización del país, no debe ser la expresión de un propósito personal o de grupo, sino una aportación de toda nuestra sociedad diversa y plural, que debe enriquecerse y matizarse con todas sus ideas y pensamientos.

Lucharemos por ser un espacio de participación abierto, en el cual puedan concurrir libremente los ciudadanos, a debatir con tolerancia e impulsar estrategias para avanzar en forma democrática en la realización de los cambios que requiere nuestra nación, no solo para lograr una inserción exitosa en el nuevo contexto internacional, sino para generar oportunidades de progreso para todos los mexicanos.

Nuestra organización lucha por defender los derechos de los ciudadanos, igualdad, justicia social, libertad, recuperación de los valores culturales de México y en especial protección de los seres vivos humanos, animales y vegetales.

Creemos en la mínima dignidad de los seres humanos de contar con derechos inalienables tales como: aire limpio, agua potable, tierra fértil, lugares de esparcimiento y educación, espacios de expresión, desarrollo tecnológico e industrial, pero siempre con respeto a la biodiversidad del lugar, justicia y paz en el mundo; creemos firmemente en el derecho de las futuras generaciones de contar con un mundo igual o mejor, que al que nosotros recibimos de nuestros antecesores.

Creemos que todas las personas tienen derecho a una alimentación, albergue, educación, atención médica de calidad, trabajo con salario digno.

ANEXO UNO

Nos oponemos a todas las formas de discriminación basado en raza, género, religión, nacionalidad, edad y sexo.

Apoyamos el derecho de todo individuo a dedicarse a la profesión y oficio que desee sin importar sus limitaciones físicas, de sobra han demostrado las personas con discapacidad que pueden realizar cualquier actividad que se propongan.

Apoyamos los derechos civiles como la base de la libertad individual: libertad de lenguaje y de información; el derecho a reunirse pacíficamente, libertad de creencias; el derecho a votar y ser votado en elecciones democráticas.

Apoyamos la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, ya que es imposible pretender un desarrollo justo y equilibrado de las estructuras democráticas y económicas del país mientras las mujeres sigan siendo objeto de discriminación; es inaceptable que continúen siendo objeto de la violencia y el maltrato producto de una cultura que privilegia al sexo masculino y que tiene profundas raíces históricas, situación que se acentúa en los estratos sociales mas pobres del campo y de la ciudad; definitivamente no podemos aspirar a una sociedad justa y democrática, si no somos capaces de dar a las mujeres el lugar que les corresponde en la vida nacional.

Reclamamos acciones efectivas, hechos y no palabras que saquen del atraso a nuestras comunidades indígenas y los incorporen al desarrollo nacional, no puede quedar en la letra muerta o en el discurso popular que en nada sirve para solucionar esta situación.

Clamamos por la creación de empleos y oportunidades tanto para los jóvenes, así como para las personas de la tercer edad, a fin de mejorar su calidad de vida.

Indudablemente, México es un país de jóvenes; la energía y vitalidad de los jóvenes, desafortunadamente se desaprovechan y tristemente se enfrentan a la falta de oportunidades en todos los ámbitos de la vida social. El futuro de los jóvenes está íntimamente ligado al futuro del país, por ello es importante pugnar por un modelo de desarrollo económico que privilegie mas al hombre, que al capital y que respete en todo momento su entorno ecológico; se preocupe mas por los índices de bienestar social que por los indicadores bursátiles; privilegie el trabajo y el esfuerzo y castigue el fraude y la corrupción; urge un modelo económico como rostro humano, que no olvide a las personas de la tercera edad quienes han dejado parte de su vida en el trabajo con la esperanza de una vida mejor, misma que nunca llega, pero en cambio tienen una vejez **llena de**

privaciones y lo que es peor, ya no encuentran trabajo por ser ancianos y por tanto carecen hasta de lo más elemental para vivir dignamente, la vejez continua viéndose como una etapa decadente de la vida humana, muchos de nuestros jubilados y personas desempleadas poseen un cúmulo de experiencias y talento que pueden poner al servicio de la comunidad.

Afirmamos la obligación de observar la Constitución y de respetar las leyes e instituciones que de ella emanen, los poderes y las instituciones, así como la voz y el voto decisivo, corresponda a las aspiraciones y a las necesidades de la sociedad. La participación de todos los universitarios y profesionistas, hombres y mujeres, como ciudadanos consientes de la actuación de un Estado democrático, dispuestos a predicar con el ejemplo, a rendir periódicamente cuentas de sus actos y remover a las autoridades incompetentes.

Que los recursos naturales y humanos sean aprovechados de manera racional, al mismo tiempo que la riqueza se distribuya de manera justa, que sus ciudadanos tengan las mismas oportunidades de desarrollo laboral y empleo remunerado, erradicando las desigualdades económicas, sociales y políticas. Que la economía se manifieste de manera prudente a los imperativos de la globalización, al tiempo que se sustente en nuestros propios recursos y capacidades.

Que la ciudadanía participe en forma democrática y por medios pacíficos y tenga las mismas oportunidades de desarrollo, sin distinciones de raza, color, género, edad, estrato social y origen nacional. Todos y todas gocen de un empleo productivo, un salario bien remunerado, una vivienda decorosa, una alimentación nutritiva, una buena salud, una educación de calidad, así como de las libertades y capacidades necesarias para organizarse y participar en el desarrollo de México.

El nacionalismo histórico mexicano, surgido de las experiencias de nuestro pueblo especialmente de las luchas por la independencia, de la reforma y de la revolución y en la defensa del país contra las intervenciones extranjeras, es un conjunto de actitudes, principios, aspiraciones y estrategias para la preservación, fortalecimiento y desarrollo de la identidad, la independencia y los intereses fundamentales de México.

Es un nacionalismo que, sin hostilidades, ni exclusivismo, atienda a la solución de nuestros problemas a partir del conocimiento y aceptación de nuestra realidad, para superar nuestras carencias y limitaciones, procurando el aprovechamiento racional de nuestros recursos para lograr un desarrollo justo y equilibrado en

ANEXO UNO

beneficio de los mexicanos, para asegurar la independencia económica y política del país, así como acrecentar el valor de nuestra cultura.

La soberanía es indispensable para preservar la autonomía interior y exterior del pueblo porque es condición de libertad y de justicia, asegurando la plena vigencia del artículo 39 constitucional. Este principio confiere a la nación el manejo de sus asuntos políticos, sociales, económicos y culturales e implica que sobre las decisiones que de ellos se adopten prevalecerá el interés de la nación, por encima de cualquier otro interés de carácter particular o sectorial, e inclusive sobre las pretensiones derivadas del carácter global de la economía, en cuanto éstas menoscaben o pongan en riesgo la independencia y la dignidad de la nación.

La democracia en nuestra Nación mantiene su convicción y su compromiso cifrados en el concepto integral de la democracia que instituye el artículo 3º constitucional. Además es preciso reiterar la importancia moral y política de la democracia electoral, condición para el ejercicio de la soberanía popular, pero al mismo tiempo resulta indispensable reconocer que la democracia es un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico social y cultural del pueblo. Los esfuerzos de este y del estado deben encauzarse hacia dicho fin, lo que también reviste de la mayor trascendencia ética.

La sociedad y justicia, es la raíz de los movimientos sociales que halla siempre una persistente demanda de justicia, que implica establecer condiciones de vida que garanticen el ejercicio de las libertades y el aprovechamiento de las oportunidades que establece la Constitución General de la República, fundamentalmente empleo, educación, salud, alimentación y vivienda.

La División de Poderes, es el principio que conserva su fuerza y merito, por ser un medio necesario entre los otros, para contender los excesos de la autoridad y amparar los derechos de los ciudadanos. Desde hace tiempo, existe un insistente anhelo de que el sistema de división de poderes se perfeccione, para asegurar en mayor medida el bienestar y el desarrollo de los mexicanos. La división de poderes debe contribuir al equilibrio en la conducción de la República, eliminar el autoritarismo y suprimir la discordia y el conflicto.

México es una nación plural, en sus orígenes y en su desarrollo. Esa pluralidad es timbre de orgullo y factor de fortaleza. Hay pluralidad en los componentes étnicos y culturales de nuestra nación, de ellos emanan su identidad y su riqueza. La hay en las ideas y las creencias que cultivan las mujeres y los hombres de México. La

ANEXO UNO

paz de la Nación y la estabilidad social, exigen que se reconozca y se respete esa pluralidad, sin más restricciones o límites, que los que impone el respeto a la ley.

Su cultura nacional, es la garantía de identidad y requisito de supervivencia. Es indispensable fomentar esa cultura con todos los medios al alcance de los individuos, de la sociedad y del estado. Nada de esto significa, que se incurra en hostilidad o exclusivismo, ni que México se sustraiga a las corrientes históricas y contemporáneas del pensamiento, la ciencia y la creación artística. La solidaridad humana, entendida como comunidad de vida y esperanza, requiere la previa afirmación de las particularidades que animan y caracterizan a cada persona y a cada pueblo.

El proyecto nacional de los mexicanos, en donde merecemos un proyecto de modernización viable, que atienda la solución de nuestros problemas a partir de nuestra realidad, cuyo objetivo primordial sea la equidad y haga del talento de los mexicanos y no de su pobreza, la principal ventaja para participar con éxito en la economía mundial.

El Estado de Derecho, es el origen y la razón en la satisfacción de las necesidades del hombre y de la sociedad. La nación no ha querido erigir un estado de derecho sin sentido histórico, ni compromiso moral por el contrario, se ha propuesto establecer un genuino estado social de derecho comprometido con la verdad, la libertad y la justicia.

Proponemos una política con responsabilidad, por ello reconocemos como nuestras obligaciones ineludibles la observancia y respeto a la Constitución General de la República y las leyes e instituciones que de ella emanan, la conducción de sus actividades por medios pacíficos y por la vía democrática y la no aceptación de pactos o Acuerdos que nos subordine a cualquier organización internacional o nos haga depender de entidades u organizaciones políticas extranjeras. Consecuentemente, se rechazará el apoyo económico, político o propagandístico proveniente de extranjeros o de ministros de los cultos de cualquier religión o secta, así como de las asociaciones y organizaciones religiosas e iglesias, y de cualquier otra persona que la ley en la materia y Código Electoral de Instituciones y Procedimientos Electorales prohíba”.